



1st Grupo Security
Investor Day

11 sept. 2018
SANTIAGO - CHILE

Principales Leyes y Normas que regulan al Mercado de Seguros de Vida



Ley sobre Compañías de Seguros D.F.L. 251 de 1931 y sus modificaciones.

Código de Comercio: regula los contratos de seguros.

DL N° 3.500 DE 1980, TITULO VI y VII: Norma las pensiones de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia y los beneficios garantizados por el Estado.

NCG N° 306: Imparte instrucciones sobre constitución de reservas técnicas en seguros distintos de los seguros previsionales del DL N° 3.500, de 1980.

NCG N° 209: Imparte instrucciones relativas al análisis de suficiencia de activos en Entidades aseguradoras y reaseguradoras del segundo grupo, que mantengan obligaciones vigentes de seguros de renta vitalicia.

Mapa Industria Seguros de Vida

	Rentas Vitalicias	Individuales	Colectivos y Masivos	SIS	Protección Familiar
Productos	<p>Prima directa 43%</p> <p>Rentas Vitalicias (100%)</p>	<p>Prima directa 21%</p> <p>Vida Individual (71%), APV (25%), Rentas Privadas (2%) Salud (1%)</p>	<p>Prima directa 24%</p> <p>Vida y Salud (37%), Masivos (27%), Desgravamen (33%) y Otros (3%)</p>	<p>Prima directa 11%</p> <p>Invalidez y Supervivencia (100%)</p>	<p>Prima directa 1%</p> <p>Protección Familiar (100%)</p>
Riesgos	<p>Riesgo Técnico (Longevidad) Riesgo Financiero (Re-Inversión)</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad) Riesgo Financiero</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad)</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad, Reaseguro) Riesgo Macroeconomico</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad)</p>
Canal de venta	<p>Fuerza de venta especializada y/o externa</p>	<p>Fuerza de Venta Propia</p>	<p>Corredores de Seguros Generales</p>	<p>Licitación bianual</p>	<p>En lugar de trabajo, principalmente sector público</p>
Ramos FECU	<p>421, 422 y 423</p>	<p>101 a 106, 108 a 150 y 425</p>	<p>202 a 250 y 302 a 350, excluyendo 207 y 307</p>	<p>420</p>	<p>107, 207 y 307</p>

Rentas Vitalicias



La Renta Vitalicia es una de las opciones para pensionarse en el sistema AFP. Las otras son retiro programado y combinaciones de ambas.

Los trabajadores entregan sus fondos de la AFP a una compañía de seguros y reciben a cambio **una pensión fija en UF por el resto de su vida**, y **pensiones de sobrevivencia** a los beneficiarios legales que le sobreviven.

El contrato de Renta Vitalicia es **irrevocable y cuenta con garantía estatal** en caso de quiebra de la aseguradora.

Rentas Vitalicias

Venta de RRVV

Reserva > Prima

Constitución de reserva (Pasivo)

Reserva

Valor presente de las obligaciones con el pensionado

Se calcula según tasa de interés y tablas de mortalidad (CMF)

En el EERR se refleja:

- El ingreso por la venta (prima)
- Comisiones de intermediación ($\approx 1,5\%$ de la prima)
- Constitución de la reserva ($\approx 2,5\%$ de la prima)

Esto implica una pérdida inicial

Rentas Vitalicias



Las compañías invierten las reservas ajustándose a la normativa para obtener una **rentabilidad de largo plazo** que les permita cumplir con sus obligaciones.

Las inversiones que respaldan las reservas y el patrimonio de riesgo, debe estar **diversificada por instrumento y emisor**.

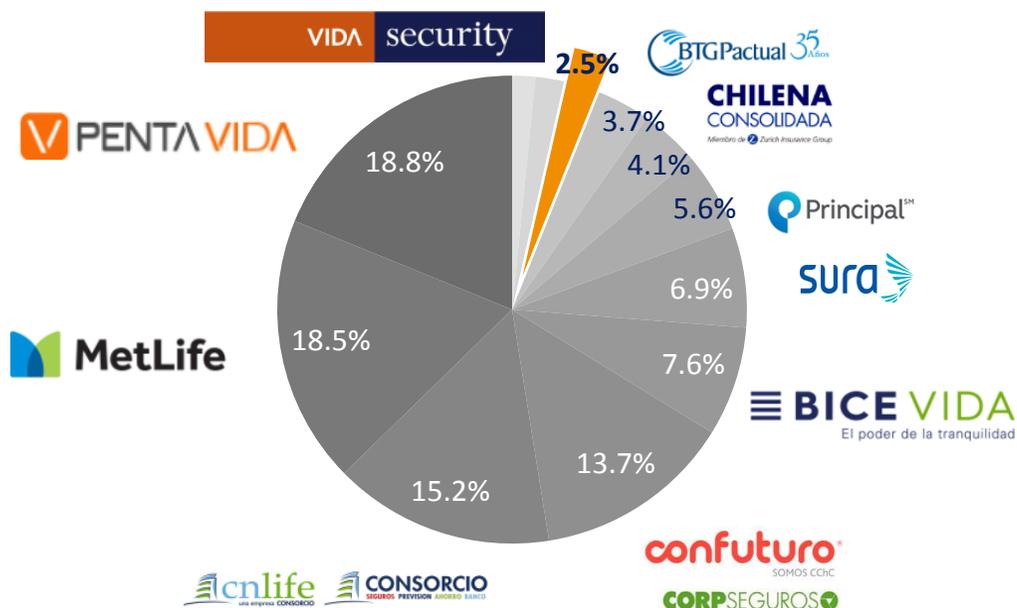
La renta fija que respalda RRVV va a **TIR de compra**, por la **irrevocabilidad de los pasivos**.

La compañía asume **los riesgos de longevidad y de rentabilidad**, este último implícito en la tasa con que se calcula la pensión (2,81% a junio 2018).

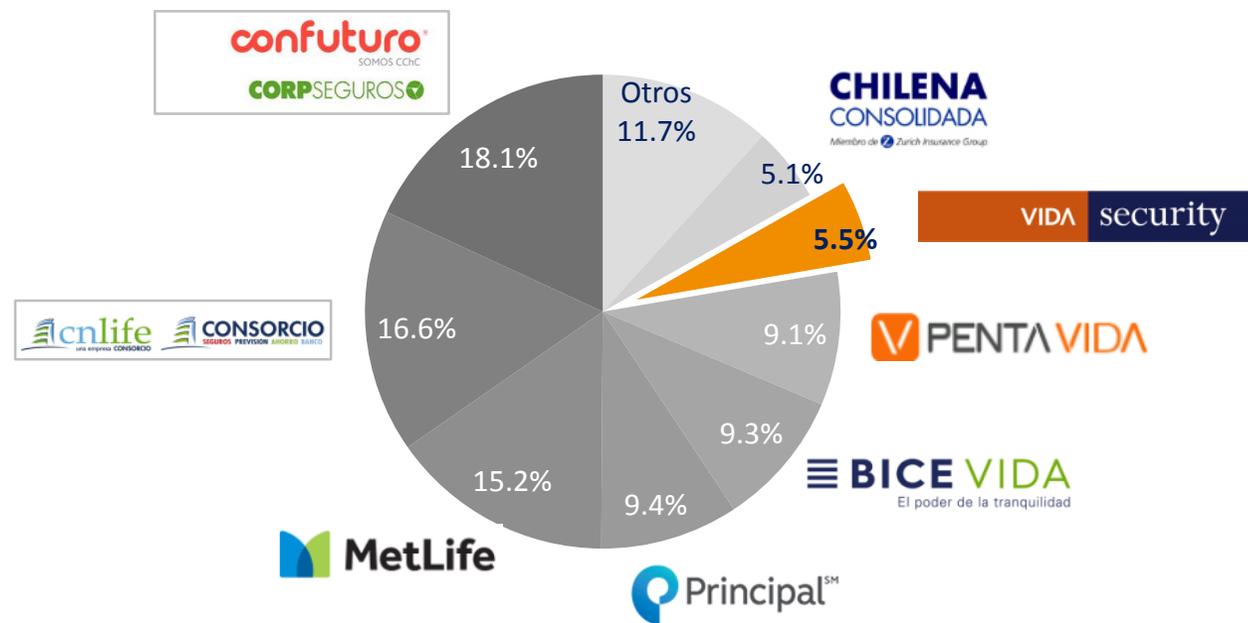
Dado que las inversiones tienen menor duration que las pensiones hay también un **riesgo de reinversión**.

Rentas Vitalicias – Principales Actores

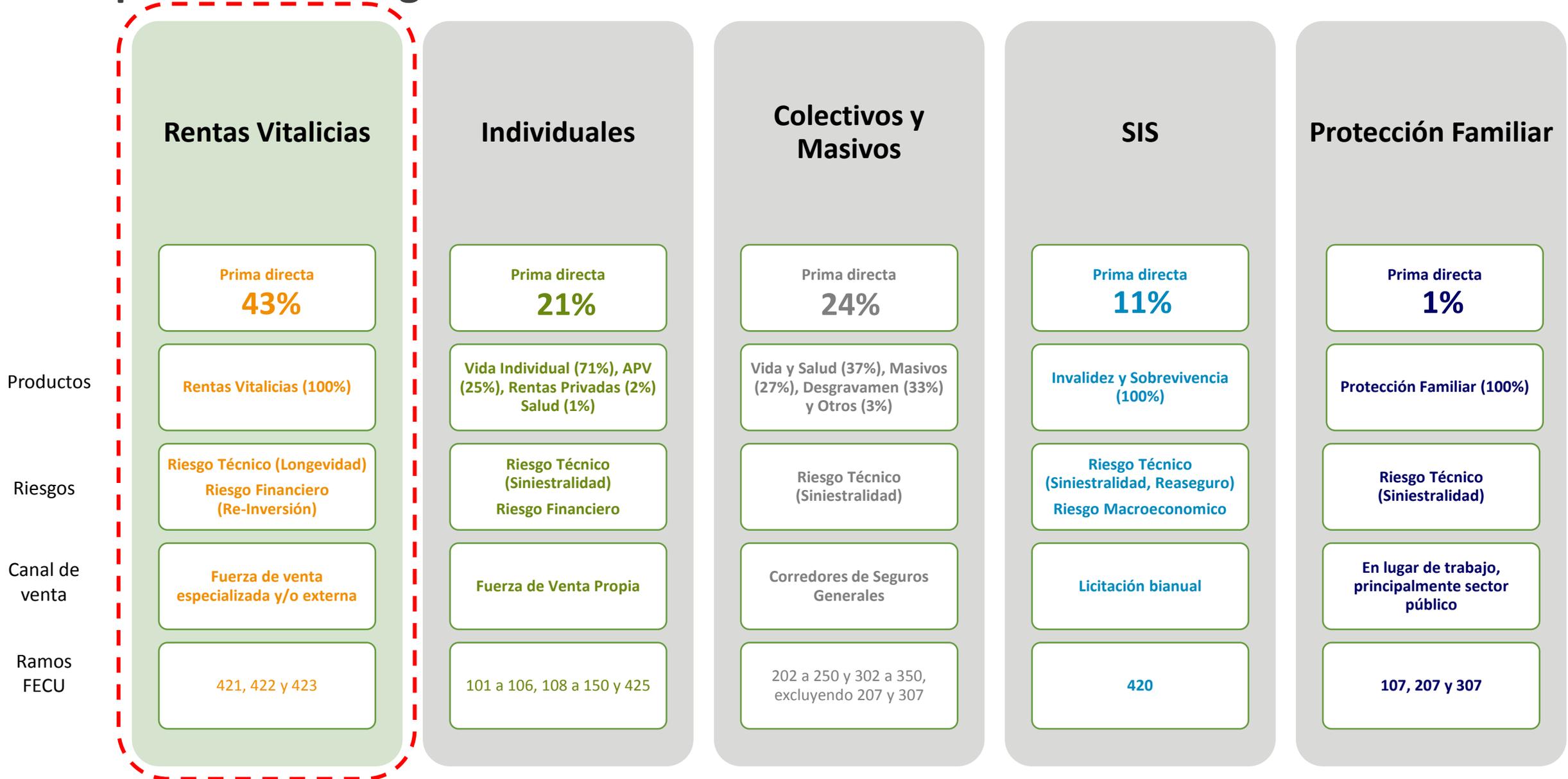
Prima Directa Industria RRVV a dic-17
US\$ 9.338 millones



Reservas Industria RRVV a dic-17
US\$ 56.508 millones



Mapa Industria Seguros de Vida



Seguros Individuales



Son pólizas contratadas por una persona, para **cubrir principalmente el riesgo de fallecimiento** y ciertos riesgos adicionales (accidentes, invalidez y salud entre otros).

Planes con ahorro: el asegurado puede rescatar en su vejez o anticipadamente.

Eligen que su ahorro reciba una rentabilidad fija y garantizada (2% real), o variable asociada a la rentabilidad de ciertos fondos mutuos.

Estos seguros pueden sujetarse a las ventajas tributarias del APV.

Las sumas percibidas por los asegurados o beneficiarios no constituyen rentas.

Productos de Seguros Individuales

Ponle alas a esas buenas ideas de tu vida

Mi proyecto seguro

Seguro de Vida + Ahorro



ASEGURA TU PROYECTO SIN DESCUIDAR LA PROTECCIÓN DE TU FAMILIA

Con **MI PROYECTO SEGURO** tú defines el objetivo de ahorro asegurando la tranquilidad de los que más quieres.

- Ahorro y protección a una baja prima mensual.
- Alternativas de rentabilidad asociadas al riesgo o plazo que mejor se acomode a tus necesidades.
- Tu Valor Póliza, ahorro acumulado, es inembargable.
- El capital del seguro, el ahorro y la rentabilidad no pagan impuesto a la renta ni impuesto a la herencia.
- En caso de fallecimiento, tus beneficiarios reciben el capital contratado más el Valor Póliza.
- Todo el respaldo financiero de Grupo Security.

AMPLÍA TUS HORIZONTES DE PROTECCIÓN Y FUTURO FINANCIERO CON **LIFEMAX**

LA VIDA ES UNA SOLA ASEGÚRATE DE DISFRUTARLA

dominium^{max} 3.0
AHORRO FLEXIBLE + SEGURO DE VIDA



dominium^{max} 3.0

AHORRO FLEXIBLE + SEGURO DE VIDA

¿POR QUÉ ELEGIR DOMINIUM MAX 3.0?

- Seguro de Vida que también te ayuda alcanzar tus proyectos, como el pie de la casa en la playa, el viaje de tus sueños o cualquier otro proyecto que tengas en mente.
- Entrega completa protección a través de los adicionales de invalidez, muerte accidental y seguro para gastos médicos mayores, entre otros.
- El capital del seguro, el ahorro, y la rentabilidad están libres de impuesto a la renta e impuesto a la herencia.
- Todo el respaldo financiero de Grupo Security.

SEGURO DE VIDA + AHORRO

Capital asegurado UF 1.500 a UF 20.000
Mayores de 50 años capital asegurado mínimo de UF 1.000
Prima mensual desde UF 3.

CARACTERÍSTICAS DEL AHORRO

- Más de 40 alternativas de rentabilidad asociadas al riesgo o plazo que mejor se acomode a tus necesidades.
- Máxima flexibilidad en la administración de tu ahorro, ya que puedes hacer online los cambios entre las distintas alternativas de rentabilidad y sin costo para ti.
- Puedes incrementar tu ahorro realizando depósitos esporádicos o aumentar tu prima en cualquier momento.
- Tu Valor Póliza, ahorro acumulado, es inembargable.

INDEMNIZACIÓN

En caso de fallecimiento del titular, la indemnización para los asegurados se pagará según el Plan elegido.

- **Plan A**
El monto a pagar será el mayor valor entre : 1) Valor Póliza + 10% del Capital Asegurado y 2) Capital Asegurado.

- **Plan B**
El monto a pagar será la suma de Capital Asegurado + Valor Póliza.

Seguros Individuales – Efecto en la compañía



Los ahorros se contabilizan en el pasivo como **reserva matemática** (pólizas antiguas) o **reserva de valor del fondo** (seguros universales o flexibles).

Las compañías deben invertir estas reservas. Las que se denominan **reserva de valor del fondo** se invierten separadamente en lo que se llama **cuenta única de inversión (CUI)**.

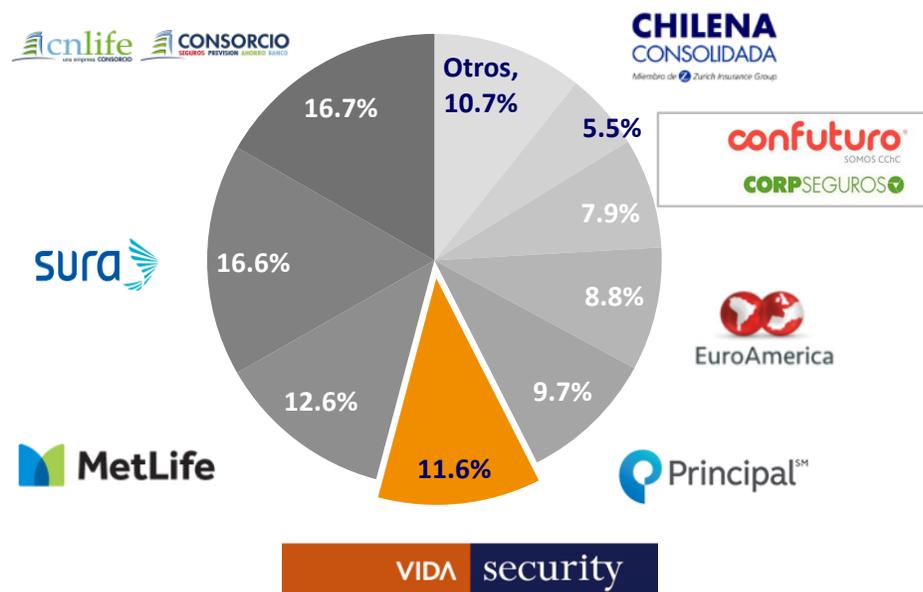
La reserva o valor póliza opera como una cuenta donde: Al valor de la póliza del mes anterior **se le suma las primas pagadas y la rentabilidad; y se le restan gastos de administración, el costo de las coberturas y el monto de los rescates.**

Las compañías tienen ingresos provenientes: i) de los gastos de administración; ii) márgenes sobre el costo de las coberturas y los siniestros; III) diferencias entre la rentabilidad obtenida y pagada; iv) rebate de los fondos mutuos.

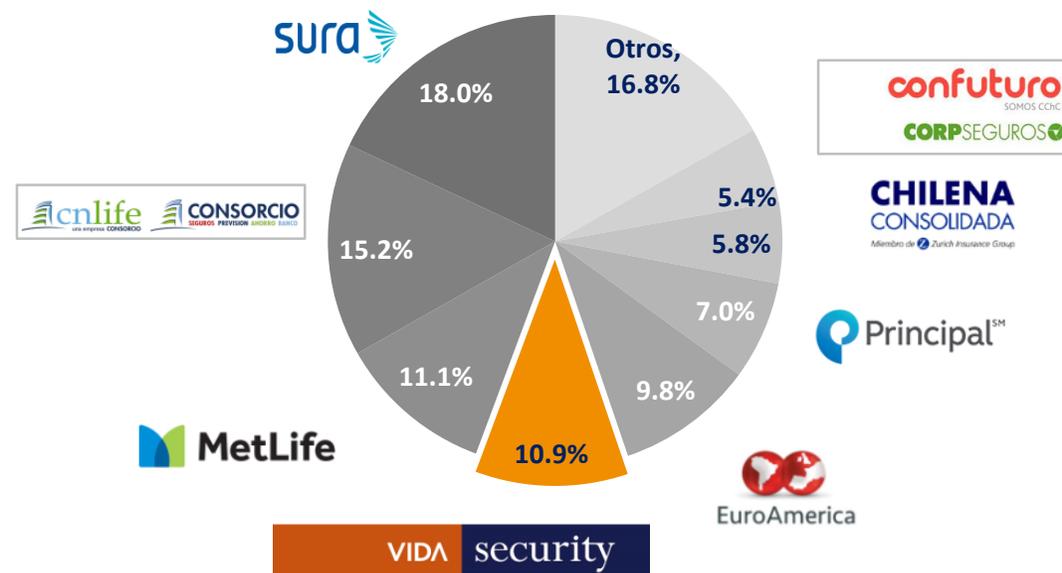
Su canal de distribución son agentes de ventas constituidos **como fuerzas de ventas propia y especializada** de las compañías.

Seguros Individuales – Principales Actores

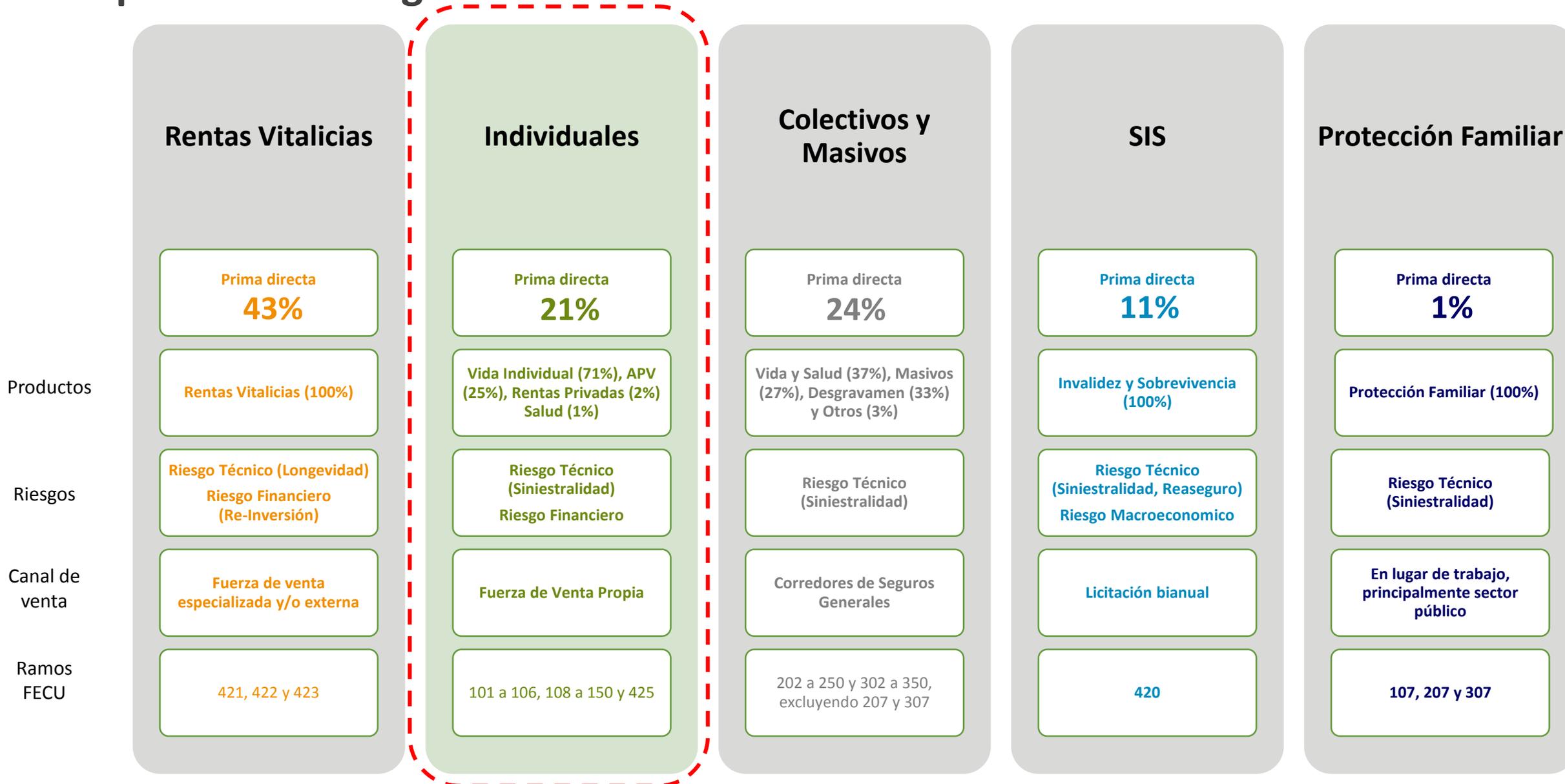
Prima Directa Industria Individuales a dic-17
US\$ 1.435 millones



Reservas Industria Individuales a dic-17
US\$ 7.636 millones



Mapa Industria Seguros de Vida



Seguros Colectivos



Son seguros contratados por empresas o instituciones para un número grande de empleados, deudores o afiliados. Suelen ser beneficios pactados en contratos colectivos.

Cubren riesgos de vida y salud (en exceso a Isapre o Fonasa).

Hay **colectivos de desgravamen** asociados al monto de las deudas de las personas que pagan el saldo de la deuda al fallecimiento del deudor. Son contratados por entidades financieras. Para créditos hipotecarios, deben licitarse.

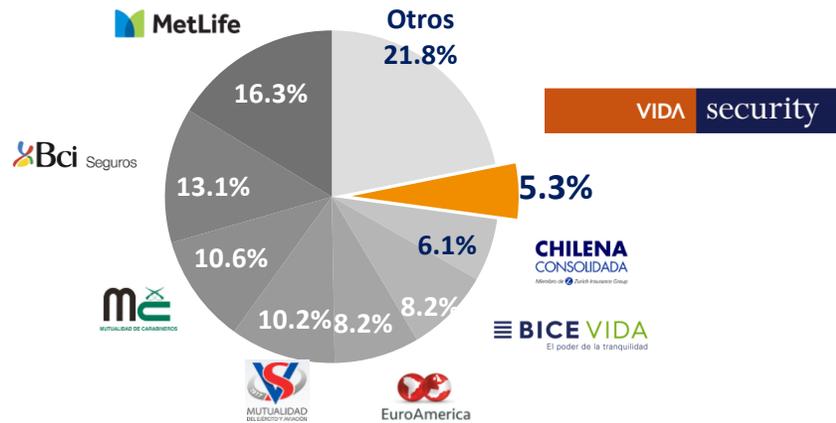
Hay también **colectivos llamados seguros masivos** que se encuentran asociados a las carteras de clientes de compañías del retail, con coberturas de vida, salud y accidentes de bajo costo, ofrecidos por medio del call center.

Los contratos tienen una **duración anual y la prima se va reajustando año a año** en función de la siniestralidad.

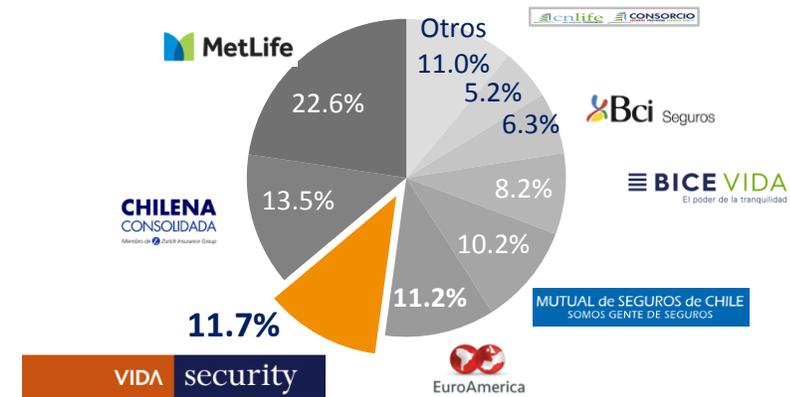
Su canal de distribución son corredores de seguros independiente, que también ofrecen seguros generales a las empresas, aunque hay algunos corredores especializados.

Industria Seguros Vida - Colectivos

Prima Directa Colectivos Vida
US\$ 131 millones

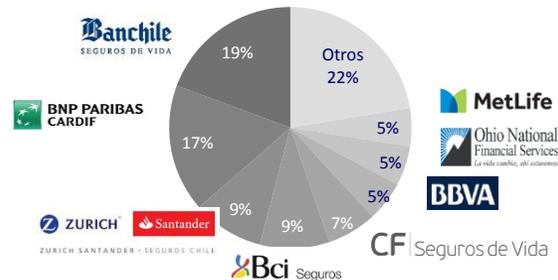


Prima Directa Colectivos Salud
US\$ 655 millones



Prima Directa Colectivos Desgravamen
US\$ 14 millones

Vida Security tiene un 2,9% de mkt share



Prima Directa Masivos
US\$ 681 millones

Vida Security tiene un 0,1% de mkt share



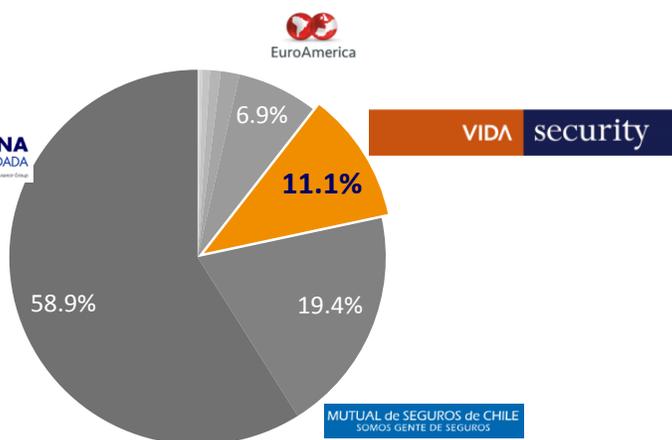
Mapa Industria Seguros de Vida

	Rentas Vitalicias	Individuales	Colectivos y Masivos	SIS	Protección Familiar
Productos	<p>Prima directa 43%</p> <p>Rentas Vitalicias (100%)</p>	<p>Prima directa 21%</p> <p>Vida Individual (71%), APV (25%), Rentas Privadas (2%) Salud (1%)</p>	<p>Prima directa 24%</p> <p>Vida y Salud (37%), Masivos (27%), Desgravamen (33%) y Otros (3%)</p>	<p>Prima directa 11%</p> <p>Invalidez y Supervivencia (100%)</p>	<p>Prima directa 1%</p> <p>Protección Familiar (100%)</p>
Riesgos	<p>Riesgo Técnico (Longevidad)</p> <p>Riesgo Financiero (Re-Inversión)</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad)</p> <p>Riesgo Financiero</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad)</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad, Reaseguro)</p> <p>Riesgo Macroeconomico</p>	<p>Riesgo Técnico (Siniestralidad)</p>
Canal de venta	<p>Fuerza de venta especializada y/o externa</p>	<p>Fuerza de Venta Propia</p>	<p>Corredores de Seguros Generales</p>	<p>Licitación bianual</p>	<p>En lugar de trabajo, principalmente sector público</p>
Ramos FECU	<p>421, 422 y 423</p>	<p>101 a 106, 108 a 150 y 425</p>	<p>202 a 250 y 302 a 350, excluyendo 207 y 307</p>	<p>420</p>	<p>107, 207 y 307</p>

Protección Familiar



Prima Directa Protección Familiar
US\$ 96 millones



Los seguros de protección familiar son seguros que cubren el grupo familiar del asegurado en caso de muerte o invalidez, dependiendo de los términos de la póliza.

Seguros vendidos en el lugar de trabajo, principalmente en el sector público.

Mercado con bajo crecimiento.

En la información publicada trimestralmente en la CMF (cuadro 601) incluye los ramos 101 a 112, 425, y excluye el ramo 107.

Mapa Industria Seguros de Vida

	Rentas Vitalicias	Individuales	Colectivos y Masivos	SIS	Protección Familiar
Productos	Prima directa 43% Rentas Vitalicias (100%)	Prima directa 21% Vida Individual (71%), APV (25%), Rentas Privadas (2%) Salud (1%)	Prima directa 24% Vida y Salud (37%), Masivos (27%), Desgravamen (33%) y Otros (3%)	Prima directa 11% Invalidez y Supervivencia (100%)	Prima directa 1% Protección Familiar (100%)
Riesgos	Riesgo Técnico (Longevidad) Riesgo Financiero (Re-Inversión)	Riesgo Técnico (Siniestralidad) Riesgo Financiero	Riesgo Técnico (Siniestralidad)	Riesgo Técnico (Siniestralidad, Reaseguro) Riesgo Macroeconomico	Riesgo Técnico (Siniestralidad)
Canal de venta	Fuerza de venta especializada y/o externa	Fuerza de Venta Propia	Corredores de Seguros Generales	Licitación bianual	En lugar de trabajo, principalmente sector público
Ramos FECU	421, 422 y 423	101 a 106, 108 a 150 y 425	202 a 250 y 302 a 350, excluyendo 207 y 307	420	107, 207 y 307

Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

Licitación Contrato 6 SIS jul-18 a jun-20

Hombres

Compañía	Fracciones
Chilena	3
Penta	3
BTG	1
Ohio	1
Rigel	1

Mujeres

Compañía	Fracciones
Chilena	2
CNlife	1
Penta	2

Otorga protección al asegurado y a su grupo familiar en caso de **invalidez o fallecimiento del afiliado** durante la vida laboral activa (hasta los 60 mujeres y 65 hombres).

La **protección** consiste en enterar en el fondo de pensiones del afiliado, la **diferencia respecto de su ahorro acumulado necesaria para financiar pensiones de referencia equivalentes al 70% de su ingreso promedio imponible de los últimos 10 años**.

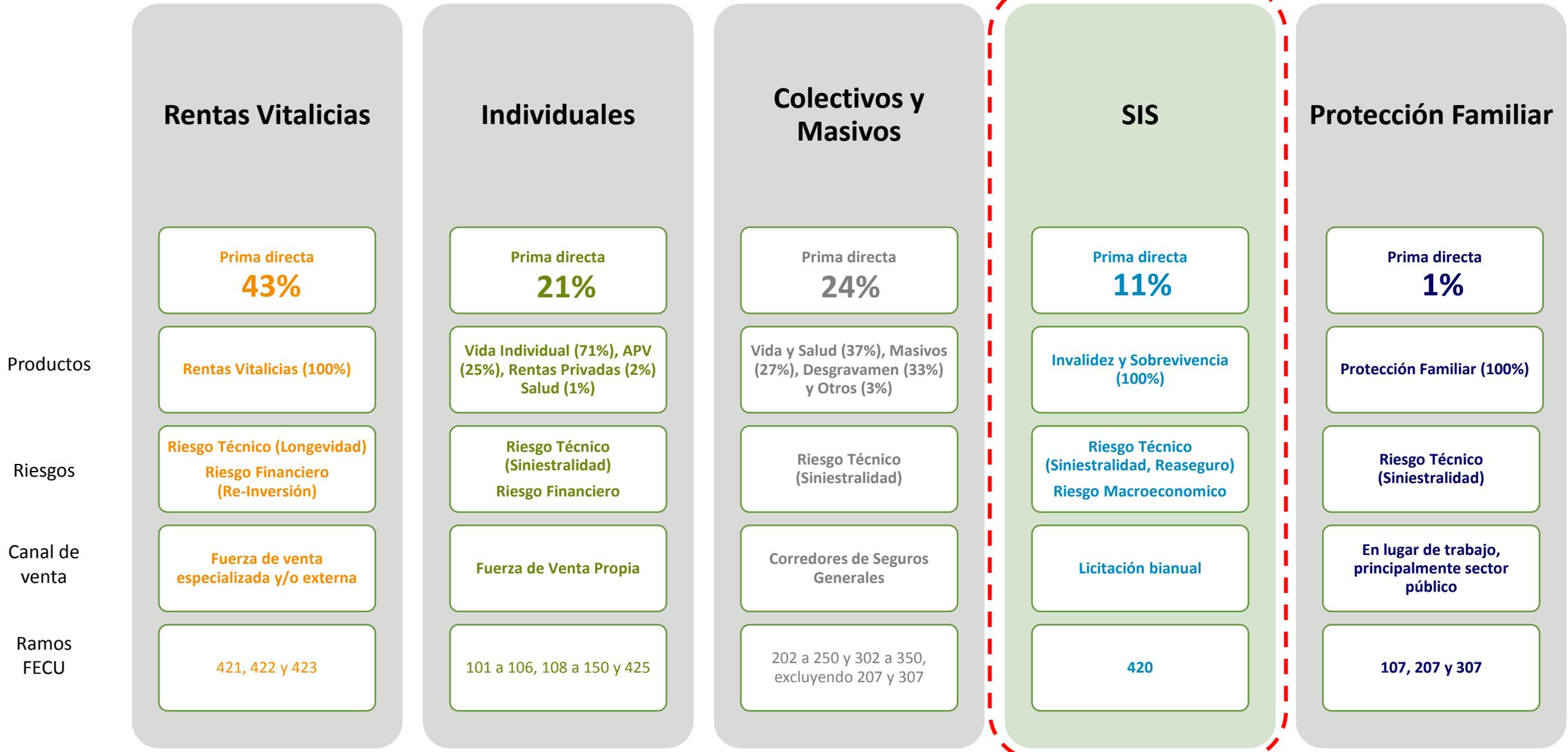
Es de **cargo de los empleadores y recaudado por las AFP**, las que pagan las primas a las compañías.

Es obligatorio para todos los cotizantes del sistema de pensiones, y es contratado directamente por el conjunto de las AFP para sus afiliados, mediante **licitaciones públicas bienales** en fracciones de riesgos (9 para hombres y 5 para mujeres).

En las **pensiones de sobrevivencia** el o la conyugue reciben un 50% de la pensión de referencia (con derecho a crecer al 60% cuando el último hijo deje de percibir pensión) y los hijos un 15% cada uno hasta los 18 años o 24 si estudian.

Las compañías constituyen **reservas por los siniestros pendientes de pago** (seis meses por demora en determinación de invalideces).

Mapa Industria Seguros de Vida



Seguros de Vida – Principales Regulaciones



Constitución de Reservas Técnicas: Contingencias estimables de las compañías por sus obligaciones con los clientes a consecuencia de seguros contratados

Patrimonio: Las compañías deben tener un patrimonio de riesgo superior a $\max\{UF\ 90.000; mg\ de\ solvencia\ de\ cada\ ramo; 20\ D/P\}$

Inversiones: Las compañías deben mantener inversiones que respalden las reservas y el patrimonio de riesgos invertidas de acuerdo a una norma que las diversifica por instrumento y por emisor. La renta fija que respalda RRVV va a TIR de compra por la irrevocabilidad de los pasivos.

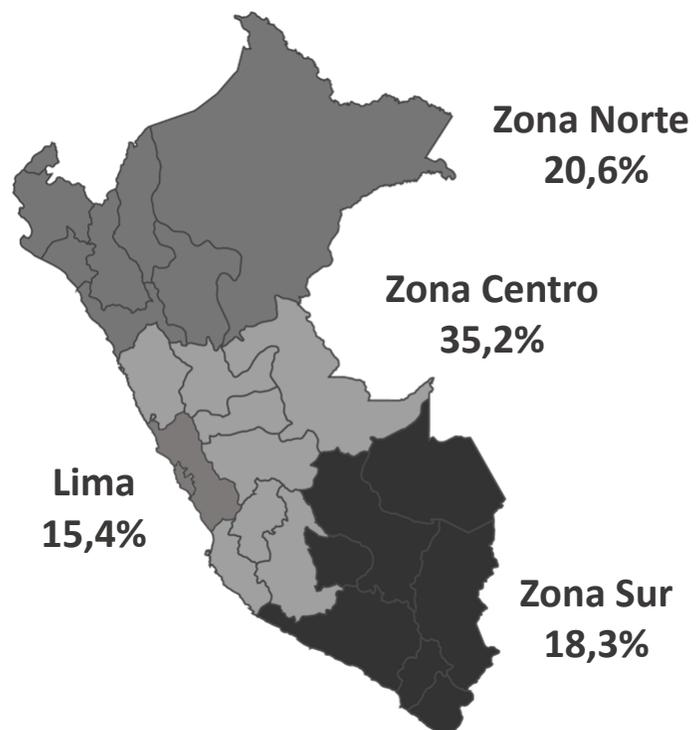
Endeudamiento financiero: Una vez el patrimonio de riesgo.

Suficiencia de Activos: Las compañías deben revisar su suficiencia de activos para pagar los pasivos. Valor presente del flujo de activos que respaldan reservas de rentas y 60% del patrimonio menos el flujo de pensiones descontado a un vector de tasa (curva soberana más spread: 0,67% a 2,84%). Si es negativo deben aportar patrimonio.

Protecta Security



Market Share RRVV por Región jun-18



Se adquirió el **61%** en septiembre de 2015, y marcó el ingreso de **Grupo Security al mercado financiero peruano.**

Compañía de seguros de Vida peruana con **foco en rentas vitalicias.**

19,1% market share en prima de RRVV a jun-18 (5,3% en el momento de la adquisición).

Presencia en las principales **20 ciudades** del Perú.



1st Grupo Security
Investor Day

11 sept. 2018
SANTIAGO - CHILE